

LA SITUACION INTERNACIONAL

LOS DOS FOCOS NEURALGICOS

Parece que Inglaterra ha llegado a el arreglo de las cuestiones que las se un acuerdo con el Japon, con lo que se elimina la probabilidad de un conflicto bélico en el Extremo Oriente; que las negociaciones con la Unión de Repúblicas Soviéticas, puedan darse por fracasadas y los soviets quedan descartados de la política europea, y, por último, que aunque Alemania no desiste de la incorporación de Dantzig al Reich, ha proclamado su intención de arreglar el asunto por procedimientos pacíficos.

¿Qué más se necesita para que la paz y la tranquilidad reinen en el mundo? Pues, sin embargo, la fiebre de armamentos y de preparación para la guerra no declina, antes por el contrario, aumenta de día en día.

Jamás se ha llegado a una intensidad como la actual en preparativos de guerra. Alguien ha calculado en tres mil millones diarios lo que las naciones consumen en gastos militares. Con unos pretextos u otros, en todos los países se está movilizand, para aumentar el número de hombres en filas. Las fábricas trabajan día y noche, produciendo al máximo toda clase de artefactos mortíferos. Se construyen depósitos inmensos de provisiones para caso de bloqueo. Se disponen las defensas anti-aéreas de las ciudades, suministrando cañones contra los gases a todos los habitantes. Las escuadras se concentran en puntos estratégicos. Los aviones ensayan su radio de acción para elegir las bases más apropiadas.

Cada nación se prepara de este modo para poder romper las hostilidades con la mayor eficacia en cualquier momento en que la guerra se declare. Al llegar la noche, no hay seguridad de que a la mañana siguiente no estén los cañones tronando en las fronteras. A cada hora se teme que la siguiente sea la fatal y tragica hora H que lance furiosamente unos contra otros a millones de hombres que, por otra parte, no tienen motivo ninguno de odio entre sí.

Esta situación de desconfianza, llevada a tal extremo, es insostenible. La humanidad no puede vivir bajo esta amenaza constante. O la guerra estalla, o llegan a un acuerdo las potencias en

El resultado es el mismo, pues cuando ninguna nación quiera ir a la guerra y todos los gobernantes hagan esfuerzos por evitarla, la tirantez, el desequilibrio y el recelo, han llegado a tal limite que cualquier incidente fortuito puede provocar la hecatombe en contra de la voluntad de todos.

Y no basta con descubrir a esos elementos provocadores. Todos los nombres de las principales personas que se encarnan, por lo menos, las que se mueven al exterior, pero éstas saben disfrazar sus intenciones y cubrir las apariencias, aunque a nadie engañan, y poseen poderosas armas de propaganda: prensa, radio, etc.

Los dos focos neuralgicos, de donde parte todo el malestar mundial, son Moscú y Nueva York; sus armas respectivas, la diplomacia y las finanzas, y como elemento sutil que va envenenando el ambiente, haciéndole irrespirable, la propaganda.

Acaso hoy la guerra o la paz dependan de una palabra del zafio bolchevique Molotov, y por otra parte, el oro, que hasta ahora ha sido la palanca más formidable del mundo y cuyo poder se está derrumbando ante la nueva política autárquica, se concentra en la ciudad norteamericana.

Si acertamos a anular a esos dos poderosos enemigos de la sociedad, no digo que la paz será eterna, porque eso es imposible en una humanidad tan llena de defectos, pero sí que la vida se desarrollará por sus cauces normales y que los choques sangrientos serán menos frecuentes.

PARA BELLUM

El conflicto del Extremo Oriente

Se ha hecho público el texto del acuerdo preliminar anglo-japonés

BUQUE BRITANICO DETENIDO POR LOS JAPONESES

TIENTSIN.— El vapor británico "Siangwo", que pertenece a la Indochina Steam Navigation Company ha sido detenido en su ruta en el río después de marchar de la concesión británica de Tientsin, siendo registrado durante dos horas por los japoneses, los cuales se apoderaron de dos barras de oro y otras varias de plata, arrestando a dos chinos miembros de la tripulación. Después dejaron marchar al buque.

COMBATES EN SHANGHAI

SHANGHAI.— Anoche se han librado violentos combates en los arrabales de esta ciudad, entre soldados japoneses y chinos. Estos últimos pertenecen al Cuarto Cuerpo de Ejército, es decir, al antiguo Ejército comunista chino. En las últimas horas de la madrugada han cesado los combates.

MANIFESTACIONES ANTI-BRITANICAS EN TIEN-TSIN

TIENTSIN.— En esta ciudad han tenido lugar varias manifestaciones anti-británicas, habiendo sido asaltadas algunas casas de propiedad británica. Los manifestantes han roto los cristales de estos edificios, ocasionando destrozos de consideración.

EN MOSCU PRODUCEN INDIGNACION LAS CONVERSACIONES ANGLO-FRANCO-SOVIETICAS

PARIS.— La prensa de este medio anuncia que la capitulación de Inglaterra ante el Japon amenaza tener unas repercusiones muy desfavorables sobre las conversaciones anglo-franco-soviéticas. La prensa subraya que la capitulación de Inglaterra ha suscitado gran indignación en Moscú y que los dirigentes bolcheviques interpretan este hecho como una nueva demostración de que ciertas actitudes y ciertas solidaridades británicas no tienen ningún valor práctico.—STEFANI.

TEXTO DEL MEMORANDUM ANGLO-JAPONES

BERLIN.— La prensa alemana publica el siguiente texto del memorándum que ha sido firmado en Tokio durante la noche del sábado al domingo, por Arita y Craigie: "El Gobierno británico reconoce las condiciones que existen actualmente en China, donde unas operaciones militares de gran envergadura se están llevando a cabo en la actualidad. El Gobierno británico reconoce igualmente que mientras estas condiciones

caractericen la situación en China, las tropas japonesas en este último país deben reivindicar derechos especiales para defender su seguridad y el mantenimiento de la paz y el orden.

Al mismo tiempo, el Gobierno británico reconoce la necesidad de prohibir toda clase de actividades que vayan dirigidas contra las tropas japonesas, o de naturaleza de aportar ayuda a los chinos contra los japoneses.

El Gobierno británico prohibirá toda clase de actividades y medidas que entorpezcan la realización de los fines de las tropas japonesas, expondrá claramente esta política a seguir a las autoridades británicas y a los ciudadanos ingleses en China, invitándoles a atenerse a dicha política.

SEGUN LA PRENSA FRANCESA, INGLATERRA HA CEDIDO ANTE EL JAPON

PARIS.— Comentando el acuerdo anglo japonés, la prensa francesa, a excepción de la belicista y de extrema izquierda, alaba la prudencia de Inglaterra, diciendo que ha capitulado ante el Japon y ha cedido una vez más ante el régimen totalitario, cuya argumentación principal es su pretendida fuerza, pero que cedió en Extremo Oriente para poder emplear toda su potencia en combatir un gran peligro en accidente. Los periódicos franceses dicen que abdicando ante el Japon, Inglaterra puede mostrarse firme e intransigente ante Alemania en la cuestión de Dantzig.

STEFANI EL CONVENIO ANGLO-JAPONES ES UN FRACASO PARA LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON.— Los corresponsales americanos de Extremo Oriente declaran, con amargura evidente, que el Japon ha alcanzado una gran victoria en las negociaciones con Inglaterra. Los corresponsales del "World Telegram" y "Chicago News" dicen que la rendición de los ingleses ante el Japon ha sido igualmente un fracaso para los Estados Unidos que siguen negándose a reconocer el nuevo orden establecido en China por el Japon.—STEFANI.

MANIOBRAS DE GUERRA DE LA FLOTA JAPONESA

TOKIO.— La escuadra combinada a una flota nuevamente organizada con navios que estaban en la reserva y con buques auxiliares, comenzará en breve maniobras de entrenamiento para accio-

LA VIDA EN LOS MINISTERIOS

EN LA VICEPRESIDENCIA

El vicepresidente del Gobierno, Conde de Jordana, ha recibido al comandante general de Canarias, general Serrador, al embajador de los Estados Unidos, Welles, y al director de la Casa de España en Roma, don Carmelo Blay.

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer, ha recibido la visita del general Gámbara.

En camino de la paz mundial

Inglaterra ofrece un crédito a Alemania

LONDRES.— Los periódicos "Daily Mail", "Daily Telegraph" y "Daily Express" insisten hoy en que Inglaterra ha ofrecido un crédito a Alemania, no obstante las rotundas negativas de la Prensa germana.

Dicen que el Director del Consejo de Comercio Exterior del Gobierno inglés Mr. Hudson, le ofreció al representante del Ministerio de Economía del Reich, Dr. Wohltat, y el hecho es cierto, porque el propio Hudson ha dicho que en la conversación que sostuvo con Wohltat se trató de un plan para la concesión de ese crédito, aunque la conversación no tuvo carácter oficial, sino privado.

Según los tres periódicos, el plan envolvía la idea de que se abriera acceso a Alemania en el disfrute de las materias primas que el mundo rinde y se le diera ayuda económica y financiera en la tarea de extender la industria del país y arrancar la del camino de los armamentos para llevarla al de la paz. Hudson destaca que en la conversación no se habló de cifras. Precisamente ayer día Hudson una conferencia en Harborough en la que se refirió a este plan, y añadió que la paz mundial en los próximos veinticinco o treinta años depende de la manera en que las áreas del globo terráqueo que no se hallen desarrolladas ni en explotación puedan ser distribuidas entre las naciones que alojan exceso de población.

Refrirándose después el ministro a las conversaciones Anita-Craigie, ha dicho que la nación japonesa no debe confiar nunca en el cambio de la política británica en el Extremo Oriente, y que debe, en cambio, liquidar la actitud de la Gran Bretaña hacia cada una de las cuestiones que se presenten, sin olvidar el problema monetario.

EL CONVENIO NO SIGNIFICA NINGUN CAMBIO EN LA POLITICA INGLESA EN CHINA

LONDRES.— Chamberlain ha leído el texto del acuerdo de Tokio ante la Cámara de los Comunes. El texto es igual al facilitado por la embajada japonesa.

Chamberlain contestó negativamente a la siguiente pregunta del diputado Henderson: ¿Las concesiones hechas al Japon, constituirán de hecho el reconocimiento de la soberanía japonesa respecto a aquellas partes de China que ahora se encuentran bajo el control de las fuerzas niponas?

Contestando a Greenwood, que preguntó si la declaración de Chamberlain representaba el cambio de la política británica en China, el primer ministro británico respondió también negativamente.

Cuando Chamberlain terminaba su declaración, el comunista Gallacher gritó: "¿Qué vergüenza!", y el laborista Fletcher exclamaba: "¡Demos la seguridad de que nada se acordará en las próximas negociaciones que evite que este país conceda créditos al Gobierno Chino!"

Chamberlain contestó afirmativamente. Fue entonces cuando el laborista Henderson preguntó si las concesiones constituirían "de facto" el reconocimiento de la soberanía japonesa y al pedir Greenwood que precisara si el territorio de que se habla es el que está bajo el control efectivo del Japon, Chamberlain replicó que no podía dar una respuesta definitiva a esta pregunta suplementaria, insistiendo en las preguntas varios diputados comunistas, produciéndose un tumulto en el que intervinieron también los diputados conservadores.

Finalmente, a una pregunta de Greenwood sobre si se había producido algún cambio en la política británica respecto a China, Chamberlain contestó: "No señor. La declaración no significa ningún cambio en la política del Gobierno británico en China".

La reorganización del Ejército

Estará constituido por diez Cuerpos de Ejército, una División de Caballería y la Reserva General de Artillería

S. E. el Jefe del Estado firmó en el día de ayer el siguiente decreto de Defensa Nacional reorganizando el Ejército:

"Avanzado el periodo de desmovilización, que, naturalmente, ha seguido a la terminación de la guerra es llegado el momento de acometer la obra reorganizadora del Ejército, para que éste, teniendo en cuenta las necesidades nacionales, pueda cumplir, con toda eficiencia, sus peculiares fines. En consecuencia, a propuesta del Ministro de Defensa Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros dispongo:

Artículo primero.—El Ejército de la Península estará constituido por ocho Cuerpos de Ejército, cuya numeración y situación será la siguiente:

I Madrid.—II Sevilla.—III Valencia.—IV Barcelona.—V Zaragoza.—VI Burgos.—VII Valladolid.—VIII La Coruña.—Habrá además una División de Caballería independiente como asimismo se organizarán las tropas correspondientes a la Reserva general de Artillería y demás elementos y servicios peculiares del Ejército.

Artículo segundo.—Las fuerzas militares de Marruecos estarán constituidas por dos Cuerpos de Ejército, situados el IX en Ceuta y el X en Melilla.

Las Islas Baleares y Canarias constituirán, como hasta aquí, dos Comandancias Generales y las tropas que han de guarnecerlas se organizarán con arreglo a los estados correspondientes que oportunamente se remitirán.

Artículo tercero.—Los antedichos Cuerpos de Ejército estarán integrados por las Divisiones que a continuación se detallan cuyas cabeceras radicarán en las localidades que se citan, más las correspondientes tropas del Cuerpo de Ejército y Servicios.

I Cuerpo de Ejército.—Divisiones: Once (Madrid), Doce (Badajoz) y Trece (Madrid).

II Cuerpo de Ejército.—Divisiones:

Veintiuna (Sevilla), Veintidós (Algeciras) y Veintitrés (Granada).

III Cuerpo de Ejército.—Divisiones: Treinta y una (Valencia) y Treinta y dos (Alicante).

IV Cuerpo de Ejército.—Divisiones: Cuarenta y una (Barcelona), Cuarenta y dos (Gerona) y Cuarenta y tres (Lérida).

V Cuerpo de Ejército.—Divisiones: Cincuenta y una (Zaragoza) y Cincuenta y dos (Huesca).

VI Cuerpo de Ejército.—Divisiones: Sesenta y una (Burgos) y Sesenta y dos (Pamplona).

VII Cuerpo de Ejército.—Divisiones: Setenta y una (Valladolid) y Setenta y dos (León).

VIII Cuerpo de Ejército.—Divisiones: Ochenta y una (La Coruña) y Ochenta y dos (Lugo).

IX Cuerpo de Ejército.—Divisiones: Noventa y una, Noventa y dos y Noventa y tres.

X Cuerpo de Ejército.—Divisiones: Ciento una y Ciento dos.

El detalle de la constitución de las Divisiones, así como las plantillas correspondientes a cada una de las unidades, Cuerpos y Servicios son los que especifican los estados respectivos que se circularán oportunamente.

Artículo cuarto.—Las Regiones estarán guarnecidas por el Cuerpo de Ejército de la misma numeración, cuyo general jefe lo será al mismo tiempo de la Región.

En cada una de éstas ejercerá las funciones de inspector de los servicios y de Movilización de la Región, a las órdenes directas del general jefe de la misma, un general de brigada del cual pasarán a depender la Sección de Asuntos Generales y de Contabilidad de la Plana Mayor y de las actuales demarcaciones Regionales.

En Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla desempeñará tales misiones un coronel de Infantería.

Artículo quinto.—En Madrid, Barcelona, Sevilla, Cádiz, Cartagena y El Ferrol del Caudillo, habrá un gobernador

militar de nombramiento expreso y categoría de general.

En las capitales de provincias no mencionadas anteriormente, asumirá el cargo de gobernador militar el jefe más caracterizado con mando de unidad de tropas combatientes que tenga su residencia en la misma, cualquiera que sea la categoría de los jefes de los centros u organismos que en ellas radiquen. Caso de que no hubiera fuerzas armadas, recaerá en el jefe más caracterizado de los organismos militares existentes en la plaza, que pertenezca a la escala activa. En todas ellas el cargo de secretario del Gobierno Militar será desempeñado por un jefe, de nombramiento expreso.

Artículo sexto.—Una vez constituidos los mandos de los nuevos Cuerpos de Ejército, quedarán disueltos los actuales Ejércitos y Cuerpos de Ejército y las Divisiones pasarán a depender de las Regiones en que se encuentre o de aquellas a las que hubieren de trasladarse.

Artículo séptimo.—Los nuevos regimientos que será preciso crear como consecuencia de esta organización, lo serán a base de los batallones y unidades similares sobrantes al reducir a sus plantillas normales los actuales regimientos.

Artículo octavo.—La organización de la Administración Central, Centros de instrucción, Reclutamiento, Justicia y demás que son necesarios para el buen funcionamiento del Ejército será objeto de otras disposiciones.

Artículo transitorio.—Interin se organizan los Cuerpos de nueva creación y se ajustan los existentes a las nuevas plantillas que se fijan, continuarán con las que actualmente están en vigor, procediéndose paulatinamente a la reducción de unidades y efectivos, como resultado de los licenciamientos que se ordenen.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos, a veinticuatro de julio de mil novecientos treinta y nueve.

FRANCISCO FRANCO
El ministro de Defensa Nacional,
FIDEL DAVILA

El régimen de trabajo en el paraíso soviético

PARIS.— «Le Matin» escribe con gruesos caracteres que en el régimen de trabajo de la Unión soviética todo es falso y aparente. En Rusia existe la semana de trabajo de 5 días pero la semana normal es de 6 y hasta de 7 como en Francia, y los charlatanes del comunismo se guardan muy bien de decirlo a los franceses, que son lo suficiente cándidos para admirar el bolchevismo. Además, a la jornada de 7 horas hay que añadir las 120 horas de trabajo extraordinario por año que cada industria tiene derecho a imponer.

Hay que considerar también que las horas de trabajo son prolongadas obligatoriamente por conferencias de instrucción y de producción, que se desatrollan en cada fábrica soviética. El periódico termina diciendo que el régimen de trabajo soviético es un régimen de forzados, más o menos groseramente castigados por los charlatanes.—STEFANI.

Incendio en el Palacio Arzobispal de Toledo

Se han salvado la biblioteca y el mobiliario

TOLEDO.— En la planta baja del Palacio Arzobispal, se produjo anteayer un incendio. Los primeros en darse cuenta del siniestro fueron personas que ocupaban los locales de Acción Católica cuyo domicilio se encuentra en la parte alta del edificio.

En el lugar del siniestro se personaron las autoridades y jerarquías y el arquitecto y maestro de obras del Palacio.

El Cardenal se negó desde el primer momento a abandonar el Palacio en don de se encontraba, ayudando a salvar la biblioteca que contenía gran número de ejemplares de inestimable valor. También se ha salvado el mobiliario.

En su mayor parte ha quedado hundida la escalera principal y el fuego se corrió por la techumbre de la estancia. El arquitecto se decidió a tirar el Arco denominado de Palacio en evitación de que se propagara el incendio a la Catedral.

A las doce de la noche el fuego se propagó a la parte alta de la fachada principal. A las dos y media de la madrugada el Palacio continuaba rodeado de activísimas llamas, luego se pasó el fuego de la fachada contigüente a la calle de la Trinidad. El Salón del Concilio, gracias al heroísmo de los bomberos se ha podido salvar.

No ha corrido igual suerte la hermosa Capilla pública que daba a la Puerta de la Trinidad que ha quedado destruida.

El Patronato de España

Este es el gran día del Señor Santiago

Este es el gran día del Señor Santiago, que para nuestra Patria debía ser fiesta mayor que la de Pascua, según pedía en su devoción por el Apóstol nuestro gran don Francisco de Quevedo. Esta es la fiesta del Patrón de las Españas, del Señor a quien pertenecen nuestros territorios por una doble conquista, con la palabra apostólica y con la espada vencedora. "Son las Españas bienes castrenses ganados en la guerra por Santiago", como afirmaba el gran satirico español.

La conquista con la palabra apostólica fué durante la vida trabajadora del Apóstol Santiago, creada en sus sudores por el aire que junto al Ebro levantó la aparición maravillosa de la Virgen en carne mortal, sobre el Pilar que había de ser inmortal. Conquistó España con la espada, ya en vida gloriosa Santiago, venciendo batallas cabalgando entre las huestes cristianas.

Tan llena de trabajos fué la conquista apostólica de España por Santiago, que en las revelaciones de Santa Brigida se escribe: "que deseando saber de Dios por qué acudía tanta inmensidad de gentes y naciones al sepulcro de Santiago, más que a Jerusalén y al Pilar de Zaragoza, que son los que llaman mayores santuarios, — escribe la Santa— que Dios le dijo, que como el Apóstol Santiago viese que los otros Apóstoles, sus hermanos, habían convertido las provincias que estaban a su cargo de su celo y él, en España, tan pocas conversiones había logrado, tenía gran dolor y tristeza y que Dios consoló a Santiago prometiéndole que en España duraría más la fe y que así lo reconocerían las naciones".

Después de su martirio en las lejanas tierras del Asia mediterránea, trajeron el cuerpo de Santiago sus discípulos en una nave que aportó a las costas gallegas, bajo cuya tierra fiel permaneció oculto hasta que al filo del 800 le descubrieron las constelaciones de milagrosas estrellas que aparecían sobre el lugar del sepulcro sagrado.

Desde entonces, Santiago es conquistador de España por la espada. El origen de su patronato sobre nuestra Patria, la leyenda o la historia, relatan, según cuenta el privilegio que a la iglesia de Santiago de Compostela concedió el Rey don Ramiro, hijo de don Bermudo y nieto de don Fruela, que fué así: "por no dar el Rey don Ramiro el vergonzoso tributo de las cien doncellas, peleó con los agarenos y quedó vencido. Estando a la noche en su miseria y congoja, se le apareció el Apóstol Santiago y le dijo que pelearse al amanecer y vencería. Obedeció el Rey; peleó a la mañana y triunfó. Y desde esta día aclamaron a Santiago en las batallas porque le vieron visiblemente pelear el Rey y los caballeros".

Los reyes de España en los gloriosos esplendores del siglo XVI y del albor del XVII, tenían como uno de sus más preciados títulos ser alférricos del Apóstol Santiago. Hoy, la representación unipersonal del Rey sucede en el homenaje al Apóstol, la representación multitudinaria de los muchos jóvenes que le aclaman por el glorioso patrón español. Ya se anuncia un peregrinar por todos los caminos de España, con rumbo a Compostela, para el año venidero de 1940. Y ya el año pasado de 1938, España volvió a honrar como Patrono suyo, después de un interregno triste y breve de laicismo, al glorioso Apóstol Santiago.

Resultó gravísimamente herido con la fractura del cráneo y varias costillas uno de los bomberos llegados de Madrid.—FARO.

FALLECIMIENTO DE UN BOMBERO.— MADRID.— El bombero fallecido en el incendio del Palacio Arzobispal de Toledo, se llama Ulpiano Igualada. Dos médicos toledanos le asistieron ordenando su traslado al hospital de san gregorio, donde el capitán señor Lafuente dió el siguiente parte facultativo:

"Ha ingresado en este hospital en estado preagónico por estallido del cráneo y fractura de al tibia y del peroné derecho, el bombero don Ulpiano Igualada".

El bombero recibió los auxilios es-

Por HERNAN DE CASTILLA

que en las revelaciones de Santa Brigida se escribe: "que deseando saber de Dios por qué acudía tanta inmensidad de gentes y naciones al sepulcro de Santiago, más que a Jerusalén y al Pilar de Zaragoza, que son los que llaman mayores santuarios, — escribe la Santa— que Dios le dijo, que como el Apóstol Santiago viese que los otros Apóstoles, sus hermanos, habían convertido las provincias que estaban a su cargo de su celo y él, en España, tan pocas conversiones había logrado, tenía gran dolor y tristeza y que Dios consoló a Santiago prometiéndole que en España duraría más la fe y que así lo reconocerían las naciones".

Después de su martirio en las lejanas tierras del Asia mediterránea, trajeron el cuerpo de Santiago sus discípulos en una nave que aportó a las costas gallegas, bajo cuya tierra fiel permaneció oculto hasta que al filo del 800 le descubrieron las constelaciones de milagrosas estrellas que aparecían sobre el lugar del sepulcro sagrado.

Desde entonces, Santiago es conquistador de España por la espada. El origen de su patronato sobre nuestra Patria, la leyenda o la historia, relatan, según cuenta el privilegio que a la iglesia de Santiago de Compostela concedió el Rey don Ramiro, hijo de don Bermudo y nieto de don Fruela, que fué así: "por no dar el Rey don Ramiro el vergonzoso tributo de las cien doncellas, peleó con los agarenos y quedó vencido. Estando a la noche en su miseria y congoja, se le apareció el Apóstol Santiago y le dijo que pelearse al amanecer y vencería. Obedeció el Rey; peleó a la mañana y triunfó. Y desde esta día aclamaron a Santiago en las batallas porque le vieron visiblemente pelear el Rey y los caballeros".

Los reyes de España en los gloriosos esplendores del siglo XVI y del albor del XVII, tenían como uno de sus más preciados títulos ser alférricos del Apóstol Santiago. Hoy, la representación unipersonal del Rey sucede en el homenaje al Apóstol, la representación multitudinaria de los muchos jóvenes que le aclaman por el glorioso patrón español. Ya se anuncia un peregrinar por todos los caminos de España, con rumbo a Compostela, para el año venidero de 1940. Y ya el año pasado de 1938, España volvió a honrar como Patrono suyo, después de un interregno triste y breve de laicismo, al glorioso Apóstol Santiago.

Resultó gravísimamente herido con la fractura del cráneo y varias costillas uno de los bomberos llegados de Madrid.—FARO.

FALLECIMIENTO DE UN BOMBERO.— MADRID.— El bombero fallecido en el incendio del Palacio Arzobispal de Toledo, se llama Ulpiano Igualada. Dos médicos toledanos le asistieron ordenando su traslado al hospital de san gregorio, donde el capitán señor Lafuente dió el siguiente parte facultativo:

"Ha ingresado en este hospital en estado preagónico por estallido del cráneo y fractura de al tibia y del peroné derecho, el bombero don Ulpiano Igualada".

El bombero recibió los auxilios es-

pirituales. El señor cardenal envió un sacerdote para auxiliar y confortar con los Santos Sacramentos, falleciendo a las once de esta mañana. El señor Cardenal ha expresado su sentimiento por esta desgracia.—FARO.

Cómo se han de cubrir las vacantes que se produzcan en las Unidades del Ejército

Por el Ministerio de Defensa Nacional se ha dictado la siguiente orden:

La guerra impuso, con inexorable mandato, que fuera sólo la elección a la que se ajustará la provisión de destinos. Por eso, la Junta de Defensa Nacional, constituida primeramente en Burgos, a raíz del Alzamiento, ordenó quedarán sin curso por las autoridades militares las peticiones de destinos de jefes y oficiales orden que subsiste. Pero terminada felizmente la contienda con el triunfo de las Armas Nacionales, vuelto el Ejército a su tarea en la paz de prepararse para la guerra, sin el acuciamiento de cubrir inmediatamente las vacantes que en sus filas y Centros se produzcan, la cuestión de los destinos ha de ser planteada en términos acordes con la nueva realidad, sin dejar de tener presente lo que en ésta influyen los diversos aspectos de la anterior, caracterizada no sólo por las penalidades inherentes a toda lucha armada, sino por las que padecieron quienes sufrieron prisión, vejámenes y hasta martirios en la zona roja.

En su virtud, por resolución de Su Excelencia el Generalísimo, este Ministerio de Defensa dispone:

Artículo primero.—Las vacantes que se produzcan en las Unidades Armadas, Servicios, Centros y Dependencias del Ejército, tanto de la Administración Central como de la Regional—a excepción de las que se especifican en el artículo segundo de la presente disposición—, se cubrirán por este orden de preferencia entre los solicitantes:

- a) Los que, al comienzo de la guerra, estuvieran destinados en Unidades que guardaban la población en donde se produzca la vacante; y al cubrir por vicisitudes de la campaña, destinos en los frentes, pertenecieran con el mismo empleo de antes, al solicitar aquella, a unidades que vayan a radicar en localidad distinta.
- b) Los Laureados de San Fernando.
- c) Los que hayan estado más tiempo en los frentes de combate, y, a igualdad de tiempo, los de mayor antigüedad en el empleo.
- d) Los que no habiendo podido pasarse a la zona liberada, ni prestado el menor servicio al enemigo, hayan estado en la zona roja presos en cárceles o checas. En este caso, regirá también, a igualdad de condiciones, la de la antigüedad en el empleo, como en el apartado anterior.
- e) Los de mayor antigüedad en el empleo.

Artículo segundo.—Se designarán libremente por mi autoridad—previa apreciación de méritos y servicios prestados por los solicitantes en paz y en guerra y de sus aptitudes específicas—los primeros jefes de Unidades, Cuerpos, Centros y Establecimientos; los gobernadores militares, jefes de Sección del Ministerio, agregados militares en el extranjero, personal de los Cuarteles Generales, y, a propuesta de los generales y asimilados, sus respectivos ayudantes de Campo.

Artículo tercero.—Se cubrirán por concurso las vacantes de los Centros de Instrucción e Industria y demás técnicos militares, Juzgados Permanentes, Comisiones Geográficas, Hospitales, Clínicas y Enfermerías.

Artículo cuarto.—Los que obtuvieran el destino solicitado habrán de permanecer en él el plazo mínimo de dos años para poder solicitar otro.

Artículo quinto.—Si algún destino no tuviera peticionario, se cubrirá por turno de colocación forzosa entre los que no desempeñaran ninguno, de menor a mayor antigüedad en el empleo correspondiente. En estos destinos forzosos habrá de estar un año, para poder solicitar otro.

Artículo sexto.—Una vez destinados no podrán solicitar cambio de destino los que estuvieran en el primer trigésimo de las respectivas escalas, siempre que en ellas exista personal sobrante sin colocación.

Artículo séptimo.—Las peticiones se elevarán en papelata, firmada por el interesado, por conducto regular a la Subsecretaría del Ejército, pudiendo adelantarse el contenido de ella por telegrama a dicha Subsecretaría, caso de urgencia. Las paletas podrán comprender hasta ocho peticiones de destino, y habrán de entregarse en el plazo de diez días, a contar desde la publicación de las vacantes en el "Boletín Oficial

del Estado, lo que se hará cada mes, incluyendo todas las que se hayan producido en el inmediato anterior.

Burgos 22 de Julio de 1939.—Año de la Victoria.

DAVILA

Banco de España

CÓRDOBA

Habiéndose extraviado el resguardo de Depósito transmisible nº 9.115 de pesetas nominales cinco mil quinientas en Deuda perpetua al 4% Interior, expedido por esta Sucursal el 26 de noviembre de 1925; el resguardo de depósito necesario nº 1925 de pesetas nominales dos mil quinientas en deuda perpetua al 4% Interior, expedido el 26 de octubre de 1925 para que sirviera de garantía a don Francisco Viñas Esquinas para responder de la contrata de las obras de solidificación y reparación de la Casa-Ayuntamiento de Baena y a disposición de la expresada Corporación y los resguardos de depósitos necesarios números 2.751 y 2.752 de pesetas nominales dos mil quinientas y cinco mil, respectivamente, en Deuda amortizable al 4%, emisión 15 de agosto de 1935 expedidos el 12 de Noviembre de 1935 para que sirvieran de garantía a don Francisco Viñas Esquinas, para responder de la contrata de las obras de conducción de aguas a la Aldea de Alhendin y a disposición del Ayuntamiento de Baena, extendidos todos dichos resguardos a nombre de don Toribio de Prado Padillo; se anuncia al público por segunda vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de la inserción de este anuncio, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 6 de Julio de 1939.—El secretario, F. Zubeldia.

ESPAÑOL, RECUERDA

Una fecha gloriosa
Mañana día 25, festividad de Santiago apóstol, se cumple el primer aniversario del comienzo de la batalla del Ebro, de tan glorioso resultado para nuestras armas y en la que fue por completo destruido el ejército rojo de Cataluña.

Como recordarán nuestros lectores, la batalla dió principio con la ofensiva roja en el Ebro, tan brillantemente rechazada por cierto, en el sector de Amposta, por la heroica División 105 del Cuerpo de Ejército marroquí, mandada por nuestro querido amigo el coronel don Natalio López Bravo.

Señalamos con patriótica satisfacción esta fecha, que bien puede calificarse de histórica, en la que, utilizando la frase corriente, puede asegurarse que dió principio el fin de la guerra y de nuevo, con tal motivo, saludamos con el mayor respeto y adhesión al Caudillo y al Ejército por el glorioso triunfo logrado en tan importante y decisiva batalla.

Sexta Comandancia de Tropas de Intendencia ANUNCIO

Hallándose vacante la cantina de esta Comandancia, se invita por medio del presente anuncio, a todos los industriales y comerciantes de la Plaza que lo deseen, a presentar proposiciones hasta las 10 (diez) horas del día 29 del corriente en la oficina de Mayoría.

El pliego de condiciones que regirá para la adjudicación, estará expuesto en la entrada principal del Cuartel que ocupan estas tropas, siendo de cuenta del adjudicatario el importe de este anuncio.

El comandante primer jefe, Luis Ulloa.

La Medalla Conmemorativa del Alzamiento

La medalla conmemorativa del Movimiento, ha sido emitida por el Servicio Nacional de Propaganda, tras un concurso al que han concurrido los mejores artistas de España.

"Auxilio Social" será el encargado de ofrecer al público dicha medalla que aparte de su valor simbólico, constituye una verdadera joya. Ello tendrá lugar el día 25 del corriente aprovechando la Fiesta del Patrón de España. Se han emitido medallas en bronce y en plata, el importe de la primera es de seis pesetas y el de la segunda cincuenta, adquirirla es un deber patriótico, pues exalta la fecha en que sintió España su glorioso amanecer.

¡¡ARRIBA ESPAÑA!!

EL DIARIO en Miranda de Ebro

Fiestas Conmemorativas del Glorioso Alzamiento Nacional

Día 19.—A las siete y media y pasadas las doce, se dio la salida, y fue, como de costumbre, una verdadera fiesta, como desquite de aquellas trágicas horas del año 36, de fatal inolvidable recuerdo.

A las nueve, carrera ciclista de 54,7 kilómetros con el itinerario ya publicado.

Se inscribieron 16 corredores. A las 9 y 10 minutos, se dió la salida, y fueron llegando a la meta, situada en la avenida del Generalísimo Franco, por el orden siguiente: José Félix Escarriaza, de Bilbao, en 1 hora 42 minutos 2 segundos; y 3 Quintos sacando una localidad media de 32 kilómetros 941 metros; le sigue José María Moratillo, de Bilbao, que lo hizo en 1 h. 42 m. 3 s. y 1 Quinto; Juan Félix Meaza, de Bilbao, en 1 h. 42 m. 3 s.; y Quinto; Félix Martínez, de Logroño, en 1 h. 45 m. 35 s.; Alejandro Ojuna, de Miranda de Ebro, en 1 h. 46 m. 43 s.; y Quinto; Gregorio Megarzo Jesús Lizuaga, de Vitoria; Francisco Cobo, de Logroño; Vicente Ojuna, de Miranda; y Julián Ubis de Vitoria. Los restantes se retiraron.

Los premios de 125 pesetas, 75, 50, 25 y 15, en moneda se entregaron a los cinco primeros, por el orden de llegada, en las oficinas de F. E. T. y de C. J. O. N. S.

De doce a una, concierto en la Plaza de España, por la banda municipal, estando muy concurrido.

A las cinco y media de la tarde, un magnífico partido de fútbol, en el Camp de deportes de F. E. T. y de C. J. O. N. S., entre los equipos Tercio de Santa Gadea y el S. E. U. de esta ciudad, disputados una artística copa, donada por el Excelentísimo Ayuntamiento, con el resultado de cero a uno, en favor del S. E. U., resistiendo heroicamente civiles y militares, y el tiempo lleno de público, como pocas veces.

Acude la banda municipal y ante el comienzo del partido se oye el himno nacional brazo en alto con vivas patrióticos al terminar.

Elige campo el Tercio, a favor de viento, y comienza el juego con grandes bríos por ambos equipos, y nos da la sensación de que vamos a ver algo bueno. Efectivamente, a unas jugadas bonitas y bien combinadas de un equipo, se suceden otras tan buenas por el otro. Pero el viento que sopla bastante fuerte, es el mayor enemigo para el S. E. U. Arreccion el juego los del Tercio y su dominio se deja sentir en los contrarios, que tienen que hacer esfuerzos titánicos para defenderse. Hay jugadas duras, travanas en sucias, que el referé corta con muy buen acierto. Sigue presionando el Tercio, que chuta con frecuencia, pero no puede conseguir nada, porque el guardia meta Agote, está colosal, parando y recogiendo el esférico, mejor que los buenos, por lo que recibe enormes ovaciones. Sigue el dominio de los del Tercio, que tienen embotellado al S. E. U., si bien éste tiene algunos arranques muy buenos, que ponen en peligro la puerta contraria. Y sin que el marcador se moviera, terminó el primer tiempo.

En el segundo tiempo el S. E. U. quiere desquitarse y empieza a presionar fuertemente, y se inicia un juego duro y a veces sucio por ambos equipos, que con frecuencia tiene que castigar el árbitro. El dominio es ahora del S. E. U. Poco de un buen clima, consigue el primer tanto. Los ánimos se excitan y el nerviosismo se apodera de los jugadores y aun del público, y el juego se hace con una rapidez fantástica, y en un peligroso avance del Tercio, hay un barullo en la puerta de Agote, que a algunos se les antoja penalty, pero que no lo es, y el referé así también lo afirma. Sigue el juego duro y rápido.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS
Teniente Coronel señor Lapuente, de la 62 División; Maestro don Afrodisio Aparicio, señor Delegado de Trabajo de Burgos.

URODONAL

específico del reuma

Huelva pide que el 3 de Agosto sea declarado "Día del Imperio"

ZARAGOZA.—El presidente de la Diputación de Huelva, ha enviado un escrito al Ayuntamiento de Zaragoza, pidiendo su cooperación para solicitar sea declarado "Día del Imperio" el 3 de Agosto, fecha en que salió Cristóbal Colón del Puerto de Palos con las carabelas para hacer el descubrimiento de América.—FARO.

Liceo Castilla (Hermanos Maristas) RECONOCIDO LEGALMENTE BURGOS

Se advierte a los alumnos de INGRESO, ya preparados por este Centro para sufrir exámenes, que la solicitud para los citados exámenes debe hacerse en cualquier día del mes de Agosto y mandar la mencionada solicitud al LICEO CASTILLA, poniendo en la instancia el Centro reconocido legalmente, donde quieran realizar el examen.

Burgos, 24 de Julio de 1939.—Año de la Victoria.

FIEBRAS PALUDICAS

Producen pronto alivio y curación

Píldoras de la Cruz Negra

Venta en todas las farmacias

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado" del domingo publica las siguientes:

Vicepresidencia del Gobierno

Decreto jubilando a don Pedro Corrales Castro, jefe de Administración civil de segunda clase.

Otro (rectificado) nombrando subgobernador de la Guinea Continental a don Victor Suances Diaz.

Ministerio de Organización y Acción Sindical

Decreto nombrando consejeros del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.

Vicepresidencia del Gobierno

Orden nombrando Vocal Propietario del Tribunal de Responsabilidades Políticas de Palma de Mallorca, a don Enrique Fernández Alvarez, y para Vocal Suplente del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Albacete, a don Luis Roselló Cuadre.

Otra rectificando la de 2 de julio nombrando el personal de los Tribunales de Responsabilidades Políticas.

Ministerio de Hacienda

Onden sobre prórroga de moratoria en la provincia de Tarragona.

Ministerio de Obras Públicas

Onden referente a la intervención de este Ministerio en la aprobación de adquisición de material móvil ferroviario de nueva construcción para entidades y particulares.

El número del lunes publica lo siguiente:

Ley concediendo pensiones a las familias de los Caídos en el Alzamiento de 10 de agosto de 1932.

Ministerio de Justicia

Decreto concediendo libertad definitiva, por aplicación de los beneficios de redención de penas por el trabajo, a catorce penados.

Ministerio de Hacienda

Decretos nombrando Delegados de Hacienda en las provincias de Alicante, Las Palmas, Lérida, Oviedo, Santa Cruz de Tenerife y Tarragona a don Antonio Ors Sánchez, don José Molowny Real, don Manuel Fuster Rossinol, don Manuel de Codes y de Soto, don Fernando Mora Cambreling y don Juan Fernández Perales, respectivamente.

Ministerio de Justicia

Orden admitiendo sin sanción al ejercicio de los derechos que como funcionario puedan corresponderle a don Carlos María Brú López, secretario judicial excedente.

Otra, ídem, ídem a don Blas Tello García, secretario de Sala.

Otra, ídem, ídem, a don José Barrachina Carrascosa, oficial de Sala.

Otra, ídem, ídem a don Gabriel Sánchez Martín, agente judicial.

Otra, ídem, ídem, a don Saletto Barrios Reinaldo, alguacil.

Ministerio de Hacienda

Ordenes separando del servicio y disponiendo su baja en el escalafón del cuerpo a que pertenece a don Vicente José Fayos Bort y don José Nava Ibañez.

Ministerio de Organización y Acción Sindical

Orden disponiendo se constituyan en los países Ibero-Americanos y Argelia los Patronatos de Emigrados españoles en la forma establecida en el R.D. de 29 de agosto de 1929.

Administración Central

Gobernación.—Servicio Nacional de Administración Local. Circular de 22 de julio de 1939 sobre duración de las informaciones de los expedientes de depuración de funcionarios.

Ecos de sociedad

En la noche del sábado dejó de existir en nuestra ciudad el prestigioso teniente coronel de Caballería, don José Ordovás, ayudante del vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores.

Una rápida dolencia llevó al sepulcro al caballero militar, que contaba con numerosas amistades en Burgos. Ello se puso bien claramente de manifiesto en el acto del sepelio, celebrado el domingo por la tarde, y en el cual presidieron la fúnebre comitiva, acompañando a los hijos del finado, el vicepresidente del Gobierno y los subsecretarios de la Vicepresidencia y de Asuntos Exteriores, así como otras altas personalidades.

Descanse en paz el teniente coronel Ordovás y reciban sus apenados deudos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Barcelona 6 de Julio de 1939.—El secretario, F. Zubeldia.

Banco de España

BARCELONA

Habiendo sufrido extravío dos extractos de inscripción de acciones del Banco de España, comprensivos de los números 82.372 al 86 y 198.023 al 198.028 de pesetas nominales 5.500, en total a favor de don Nicolás Sant y Tous, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", "Solidaridad Nacional" y el DIARIO DE BURGOS, según determinan los artículos 4 y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 6 de Julio de 1939.—El secretario, F. Zubeldia.

El Circo Fajón, en Burgos

Después de varios días de ausencia, el domingo por la tarde volvió a presentarse en Burgos el Circo Fajón.

Se presentó remozado con números de gran valor y que encerraban notorias dificultades, descolando entre todos ellos notablemente el de la exhibición de las hienas amaestradas, que fué de singular emoción.

Numeroso público concurrió a la exhibición, que fué seguida con gran interés.

Después de varios días de ausencia, el domingo por la tarde volvió a presentarse en Burgos el Circo Fajón.

Se presentó remozado con números de gran valor y que encerraban notorias dificultades, descolando entre todos ellos notablemente el de la exhibición de las hienas amaestradas, que fué de singular emoción.

Numeroso público concurrió a la exhibición, que fué seguida con gran interés.

JEREZ "LA RIVA"



PROFESIONALES

F. Urraco OCULISTA del Hospital de Barrantes LAIN-CALVO, 18; 1º Teléfono, 1311 Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7 GRATIS A LOS POBRES

Antonio Díez García Médico dentista RAYOS X CONSULTA DE P. DE PRIM, 23 10 a 2 y de 4 a 7 Teléfono 1409

GARCIA F. de los RIOS Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA Premio extraordinario de Madrid De la clínica del profesor Recasens ONDA CORTA DIATERMIA Consulta diaria PLAZA DE PRIM, 24, Teléfono, 1423

Dr. Jesús González Martín Director del Dispensario Antituberculoso Central Horas de consulta: de 12 a 2 y de 4 a 6. Santander 3, 2º - Teléfono, 22-54 Hasta el próximo mes de Noviembre estará a cargo de su consulta los jueves, viernes y sábados, don Exiquio Sánchez director del Sanatorio de Gayangos.

Doctor Muñoz Casas Director del Dispensario Antituberculoso Enfermedades de la Piel y Venéreas DIATERMIA DE ONDA CORTA Consulta de 11 a 2 ALMIRANTE BONIFAZ 13 11

CLINICA DENTAL Eusebio Moranchel su esposa Eusebio Miguel Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOLON, 2 y 4

MOISES ARROYO ARROYO Enfermedades de la piel y venéreas Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 1539 Consulta de 11 a 2 y de 4 a 7 DENTISTA (médico) J. DEL VAL Plaza del Duque de la Victoria, 18 Antes plaza del Arco de San Juan

G. BAÑUELOS OCULISTA Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad PLAZA MAYOR, 67, 1.º Teléfono, 1338 Consulta particular de 11 a 1 y de 4 a 6 C. Arangüena García-Iñes Médico del Hospital de Barrantes APARATO URINARIO Y RIELO Calvo Sotelo, 5 - Teléfono 1384 Consulta de 1 a 2 y de 4 a 6



EL SEÑOR

DON ANDRES DEL VAL NUÑEZ,

Comandante de Aviación,

murió por Dios y por España en la batalla de Brunete, el 26 de Julio de 1937

Sus padres, hermanos, hermanos políticos y demás familia

Suplican a sus amistades una oración y asistan a alguna de las misas que se apliquen por el eterno descanso de su alma el día 26; en la parroquia de San Cosme y San Damián, a las siete y media, ocho, ocho y media, nueve y media; en el Santísimo Cristo (Catedral), a las nueve y media, diez y once; en el Convento de Franciscanas, a las siete y media; y todas las que se celebren en ese día en conventos e iglesias de la ciudad de Medina de Pomar, se aplicarán por su eterno descanso.

Martes 25 de Julio de 1939

Noticias locales

En la oficina de la Guardia municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, se halla depositada una cantidad de dinero, encontrada en la vía pública por el guardia municipal Hilario Fernández.

"Certificados Penales, Ultima Voluntad. Planos. Pasaportes. Pidalos a la Agencia Alia. Plaza Mayor, 59 y 60, 3.º"

De Quintanar de la Sierra nos comunican que por disposición del capitán señor Jordana la verbena que estaba anunciada para hoy, día 25, a las nueve de la noche, se celebrará el día 27 a la misma hora y en el mismo lugar.

"Cazadores: vuestra licencia de caza o la despachará rápidamente la Agencia Alia."

JUSTO DEL RIO PINTOR TELEFONO 1979

Notas taurinas

SE DICE QUE EL DIA 6 VEREMOS EN BURGOS A LOS HIJOS DE DOMINGUIN

Se dá como seguro que varios aficionados de esta, se proponen organizar una novillada de categoría para el día 6 del próximo mes de Agosto en la que actuarán los novilleros de más éxito, Domingo González Dominguín, Pepe González Dominguín y Luis Miguel González, con ganado de Erriñaga, que también en la presente temporada está obteniendo señalados triunfos.

De llevarse a efecto la idea, no puede ser más plausible y de mayor interés para la afición, pues los hijos del gran torero Dominguín, que en estos momentos, están batuyendo el record de la temporada.

Forman parte de la organización de esta novillada algunos empresarios de espectáculos, y por ahora no adelantamos más, hasta esperar la confirmación oficial.

VINOS BANCOS Moscatel - Jerez - Málaga Quinados - Vinagres puros VINOS FINOS DE MESA M. DEL BARRIO Santander, 36 - Burgos

BALNEARIO DE LEDESMA Gran Hotel. Reumatismo todas sus formas enciáticas, parálisis, escoliosis, mo, herpetismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 30 días con tarjeta identidad.

C. N. S. DELEGACION LOCAL

Aviso importante a los obreros parados A todos los obreros parados, afiliados a esta C. N. S. se les ruega que a la mayor brevedad, se pasen por esta Delegación Sindical Local, para informarse de un asunto que les interesa. El delegado sindical local, Eladio Escudero Vitoriano.

LA SIDRA CHAMPAGNE PRINCESA Le cuesta lo mismo que otras marcas y es EXCELENTE. Compre una botella en su Comercio.

Pedidos a los Depositarios para Burgos y su provincia: Calleja Nuñez y Cia. Almacén de Coloniales. Apartado 9.- BURGOS REPRESENTANTE REGIONAL. A. PEREZ DE MEDINA Apartado 93.- VALLADOLID

Estaciones de Burgos

Estación del Norte Vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del día 25 de Julio de 1939:

Procedencia. Barbantes. Mercadería. Consignatario, Valladolid y Compañía. (Córdoba, aceite, A la orden. Idem, idem, idem, idem, Santurce, trigo, Turiso. Córdoba, aceite. A la orden. Santurce, trigo, Turiso. Luchana, alquitrán. Ayuntamiento. Valladolid, feja. E. Zorroza, asfalto. Ayuntamiento. Idem, idem, idem.

Burgos 24 de Julio de 1939.- Año de la Victoria.-El jefe de estación, V. Hernández

Transportes

Se hacen de toda clase de mercancías dentro y fuera de la capital, con camioneta a precios convencionales, dirigiéndose: Calera, 15 y 17 entresuelo o Bar Garilleti, San Pablo 10.

Crónica judicial

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta Ciudad, que se siguió contra Visitación Pisa Boria, Constancia Ferruela Giménez y María Dual Gimenez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, absolviéndolas libremente de los delitos de hurto de cosas de oficio.

LICENCIAS DE CAZA

ISAAC VADILLO ARRIBE Agente de negocios.-Burgos. Obtiene rápidamente certificados penales, última voluntad, licencias de caza, galgos etc., precios módicos.

Mercado de Abastos

Precio del pescado vendido en el día de ayer.

Besugo, de 4 a 4,40 pesetas kilo; pescadilla, de 5,50 a 6; platusas, de 4 a 4,50; bonito, de 4 a 5; congrio, de 4 a 5,20; verdoles, de 3,50 a 4; lochas de 3 a 4; berrorella, de 3,50 a 4; sardinas a 2,20; merluza a 7,50; chicharros a 2; raya a 1,40; abadejo a 5; langosta a 18; reyes a 3,50. La cantidad de pescado vendido en el día de ayer, ha sido la de 4.005 kilos, en la siguiente forma: 29 kilos de langosta; 14 de salmonetes; 15 de cigalas; 48 de de nécoras; 100 de percebes; 750 de merluza; 293 de congrio; 314 de platusas; 129 de bonito; 515 de pescadilla; 602 de sardinas; 146 de besugo; 150 de dorada; 153 de choccos; 18 de rape; 6 de abadejo; 20 de berrorella; 600 de verdoles; 15 de fanecas; 12 de bacalao y 29 de lubinas.

ARNEDILLO FONDA-CAFÉ Vda. de L. Marrodán Lázaro (junto al Balneario)

Notas militares

DESTINOS Pasa destinado a la Secretaría Militar y particular de S.E. el jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos Nacionales 13 Sección del C.A.S.E. don Jesús Sánchez Posada.

Infantería.- Sargentos don Julio Paredes Pérez de la 63 División, al regimiento de San Marcial. Don Miguel Frau Artich, del II Batallón de San Marcial, al regimiento Palma.

Don Gonzalo Burgos Iglesias, que cesa en la situación de "disponible gubernativo" en la 6ª Región, al regimiento de San Quintín. Don Nicolás Zaragoza Martos, del disuelto batallón nº 506 de San Marcial al regimiento Lepanto.

Sargento provisional don Alejandro Colina López, de San Quintín a San Marcial.

Don Luis Rodríguez Cavia, del regimiento Aragón, a San Marcial. Don Eduardo Terrazas Charco, de San Marcial al batallón de Flandes.

Don Félix Ortiz de Landaluce, del batallón 136 de San Marcial, a Flandes. Brigada don Antonio Vives Brassanet, del disuelto batallón 587 afecto a San Marcial, al regimiento Palma.

Sargento don Jesús Rodríguez Llorente, de San Marcial, a Flandes.

¿Quiere V. obtener

económicamente y en 72 horas a precio increíble Certificaciones de Penales, Planos y últimas voluntades?, pidaselas a TEOFILO MARTIN CANO Gestor Administrativo, Huerto del Rey, 22 - Burgos

ARNEDILLO

Baños - Aguas - Barros Especialísimos en la curación del reumatismo Viaje: Estación Calahorra 15 de Junio a 30 de Septiembre

Notas de la Alcaldía

UN LLAMAMIENTO AL VECINDARIO PARA QUE PROCEDA A LA VACUNACION

La Alcaldía ruega encarecidamente al vecindario, que sin distinción de edades y sin demora alguna, proceda a la vacunación, indicando que los lugares señalados al efecto son: Dispensario de la Cruz Roja de la calle del Emperador, Casa de Socorro, Ambulancia de la Cruz Roja situada en la Alhóndiga Municipal e Instituto Provincial de Higiene.

Roberto Santamaría

Abogado Gestor, Administrativa Certificaciones Penales, Ultimas Voluntades y Planos 10 pesetas, Urgentemente, Reembolso. Gestiones todos Ministros Expedientes Plaza de los Mostenses, 8, 2.º izquierda MADRID Encursales en Santander y Bilbao Despacho en Burgos: Vega, 7.º

Inspección Provincial de Sanidad

Se pone en conocimiento de las señoras maestras alumnas del Cursillo para la obtención del título de maestras puericultoras, que terminado el mismo, los exámenes tendrán lugar el próximo día 26 a las cinco de la tarde, en el Instituto Provincial de Higiene. El inspector provincial de Sanidad, Pedro González.

CONCHA

Salón de señoras Platz Mayor, núm. 59, piso 1.º

Representante

bien introducido en el ramo, se necesita para la fábrica de Malte FAISAN, en la capital y provincia. Escribid a HARO (Logroño), indicando conocimientos y referencias.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

Table with interest rates: INTERESES QUE ABONA: En libretas ordinarias... el 2 por 100 de interés anual; En imposiciones a plazos de seis meses... el 2'50 por 100; En imposiciones a plazos de un año... el 3 por 100; En cuentas corrientes a la vista... el 1 por 100

Table with capital and interest: CAPITAL DE IMPONENTES: En 31 de Diciembre de 1928... 33 919 870'33 pesetas; En 30 de Junio de 1939... 35 781.305'75

Anuncios económicos

TARIFA Hasta quince palabras, 60 céntimos mas diez céntimos impuesto del timbre Cada palabra más, cinco céntimos

TARIFA Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta céntimos por inserción

ALMONEDAS ALMONEDA de muebles. Fernán González 35, triplicado, tercero. VENDO comedor estilo renacimiento y hermoso dormitorio, nuevo. Plaza Mayor, 58, segundo.

ARRIENDOS SE ARRIENDA local cubierto para industria en la calle de Madrid 33. Informes en el mismo SE ARRIENDAN dos locales en el barrio de San Pedro, propios para una industria. Darán razón, Pañerías del Norte, Plaza Mayor, número 40.

ARRIENDO locales muy ventilados; Vendo terrenos edificables, salto de agua, escalera mecánica y motor con dos magnetos. Razón, Vitoria, 37, primero, entrando por Gasset, de 2 a 4.

AUTOMOVILES VENDO Packar, 7 plazas, 8 en línea innegociables condiciones. Para verlo, Castellana, «Villa Matricosa».

COCHE «Opel» 9 HP., en buen estado, vendo. Informes, San Julián, 2. Garage Lozano.

SE VENDE coche «Renault» 13 H. P., seis cilindros, en buen estado. Razón esta Administración.

COCHE «Ford», 17 H.P., toda prueba, vendo. Informarán Rey Don Pedro, 40. Vadillos.

VENDO taxis «Citroën» siete plazas. Para verlo, Vitoria 2. Parada de taxis.

COLOCACIONES SOLTERA de 38 años, ofrécese para servir señor sólo, bien impuesta obligaciones. Razón, Corresponsal DIARIO, Belorado.

SE NECESITA un forjador joven, a ser posible que sepa soldar a la autógena y haya trabajado en automóviles. Informes, calle Madrid, 37. Garage Cuevas.

SE OFRECE joven para oficina. Informes, esta Administración.

SE NECESITA muchacha para todo. Informes en esta Administración.

SE NECESITA seminarista o joven, buenas costumbres, para acompañar niños. Obispo Don Mauricio, 11.

SE NECESITA muchacha acostumbrada, si es posible, a servir en pensión. Informes «Casa Fuentes», perfumería, Santander, 8.

SE OFRECE pastor con familia para guardar ganado lanar, mular o vacuno. Razón, en esta Administración.

SE NECESITA cocinera con informes. Plaza de las Navas de Tolosa, 7. Barriada Militar.

SE OFRECE chófer, carnet diez años, buenos informes, camión o turismo. Informarán, calle del General Mola, número 8, Burgos, tapicería.

«El artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1939, determina que las empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de colocación el personal que necesitan. Los patronos que figuran en esta sección, antes de insertar el anuncio acudieron a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, el que, asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multas de 50 a 500 pesetas»

ENSEÑANZAS MODISTA, doy lecciones de corte y confección. Sistema práctico eminentemente derivado de la experiencia. Se devuelve dinero si no se aprende en dos meses. San Francisco 25, piso segundo.

INGRESO Facultad, Reválida Bachillerato, Ingreso Instituto. Curso Plan 1903. Puebla, 17, entresuelo.

PARA exámenes Septiembre, preparación de Ingreso, tres primeros cursos de Bachillerato. Informes, Calzados Emiliano.

PROFESOR titulado. Ofrecerse para lecciones particulares a domicilio. Razón: Biblioteca Provincial de siete a nueve tarde.

HUESPEDES SE ALQUILA habitación con dos camas, sólo dormir. Vendo tres bicicletas, dos carrera y otra de niño. Calle del Cid, 7 y 9, tercero.

MATRIMONIO joven sin hijos, necesita urgencia piso amueblado independiente o dos habitaciones con derecho cocina, en casa señora sola o matrimonio sin hijos. Telefonar, 1910.

SE NECESITA habitación tranquila, confortable, para matrimonio. Esta Administración número 132.

HABITACION con cama, se alquila. Informes: Crucero San Julián, 2. «Villa Ana-Maria».

HUESPEDES se desean para dormir o pensión completa o derecho a cocina. Razón, Cabestros número 4.

SE DESEAN huéspedes, solo para dormir, muy económico. Llana de Afuera, 13, entresuelo.

PERDIDAS PERDIDA de una pulsera en la tarde del jueves, desde Venerables a Duque de la Victoria, 19, tercero, izquierda, donde se gratificará.

EXTRAVIO cachorra de caza «Setter», tres meses, blanca, orejas negras y dos manchas. Entregarla, en Vitoria, 75, taller, donde se gratificará.

PERDIDA medalla con cadena, lleva las iniciales J. M. Gratificaré devoción, por ser recuerdo de familia, en Avellanos, 9, segundo.

PERDIDA res lanar, blanca, con una marca de pez atrás y por encima del carnado. Entregarla, Viuda de Juan Benito, Carnicerías, 5, donde gratificarán en dos meses. San Francisco 25, piso segundo.

EXTRAVIO de una multa, señas, pelo castaño, marcada en la paleta izquierda, con las letras D. V., número 940. Madrigal del Monte, Mamiel Moral Ausín.

TRASPASOS SE TRASPASA bar, vinos y comidas, buena clientela. Informes, en esta Administración

TRASPASO de negocio. Se cede la representación de Tintorería Alemana, por fallecimiento de su antiguo representante (Casa Angelita) a persona o comercio que ofrezca las mejores condiciones de solvencia y presentación, garantizándole beneficio. Ofertas por escrito, a Rafael Colomer. San Martín, 15, Santander. Caduca plazo, 15 Agosto.

LIJA o productos abrasivos «Diamante» en todas sus variedades. Depósito, informes y pedidos, Apartado Correos 135. Valladolid.

VENDO trilladora marca «Elga Gaton», buen uso, para dos caballerías. Informarán Mariano Rodríguez. Castrojeriz.

MUEBLES: Visite La Económica, la casa más surtida. Especialidad artículos cocina. Generalísimo Franco, 21, frente Audiencia.

VENDO casa nueva construcción, con garage y jardín. Para tratar, San Francisco, 6, segundo, izquierda.

VENTA de tres máquinas, dos segadoras, una veladora, buenas marcas, garantizadas, toda prueba. Para tratar, en Lerma, Francisco Romero, taller de herrería.

VENDO la casa Nicolás de Vergara 8, e instalación completa tienda. Razón en la misma, Florentina Burgos.

SE VENDE en perfecto uso, máquina de aserrar maderas, con volante de un metro y carro-galera. Para informes, Dionisio Santamaría, en Quintanar de la Sierra.

CARRO de buyes y aventadora marca «Ciudad» número 3, todo seminuevo. Informes Fernán González, 118. Pedro Marfinez.

VENDO madera de construcción y portones. Razón, Puebla, 33, bajos.

TERNERA raza suiza, vendo. Tratar con «Eduardo Antón, Villaganzo» Pedernales.

SE VENDE bicicleta especial de carreras, en 1.000 pesetas. Informes, Cardiel, Rey Don Pedro, 1 entresuelo.

SE VENDE carro de par, máquina segadora y aperos de labranza. Para tratar, con Daniel Romero, en Villagómez.

SE VENDE la finca «La Cueva» con amplios locales y viviendas, agua propia y 3.000 metros cuadrados; igualmente se vende el chalet número 20, Pisonos, con árboles frutales. Razón, la finca, o Laín Calvo, 19.

POR tener otra, vendo escopeta gatillo oculto, buena marca, seminueva. Verla, Nicolás de Vergara, 2. Burgos.

SE VENDEN baratas, piedras artificiales, usadas, para moler piensos, de 1,20, transmisión de 55 por 6 y medio metros larga con sus silares. Para verlo, «Molino Eléctrico». Calle del Tinte.

VENDO agavilladora «Cormik» y aventadora grande «Ajurias», seminuevas, informe, delegado sindical. Briviesca.

SE VENDE una máquina de coser «Singer» central, seminueva y mesa de comedor. San Juan, 29, tercero, derecha.

VENDO aparato «Kodak» 10x15 y máquina portátil de escribir «Corona» Calera, 43, segundo, derecha. De 1 a 3.

VENDO en Madrid casa nueva, esquina céntrica, buena renta 140.000 pesetas más 65.000 del Hipotecario. Apartado 3048. Madrid.

CONVERTIDOR de corriente, vendo para la carga de baterías, y una bicicleta. Santa Clara, 61, escalera derecha, primero.

VENDO coche para inválido con sus frenos, sin estrenar. Calera, 4.

VENDO dos perros cazados, Raza «Setter Lateral» y «Pointer». Razón Santa Cruz, 1. Tienda.

BICICLETA «Orbea», vendo de ocasión. San Cosme, 2, primero.

SE VENDE finca en el casco de Burgos, propia para gallinero y huerta para edificar, de 2.500 metros. Razón, Hotel Moderno, de cinco a siete.

SE VENDE huerta de 4.000 metros cuadrados, con caseta, pozo, frutales y cerada, a un kilómetro de la capital. Razón en esta Administración.

VENDO máquina escribir Remington, económica. Laín Calvo, 14, cuarto.

CARRO varas con aparejos, para dos ganados, seminuevo: vendo, Miguel Muñoz. Rebollo de la Torre. Burgos.

SE VENDE urgente, chalet en Burgos. Informes en esta Administración.

SE VENDE terreno, propio para casa, con mucho fondo para garage o fábrica, zona muy sana y en el casco de la población, con agua, luz y gas al pie del mismo. Razón, señor Ruiz, de tres a cuatro, calle de la Parra, 8 y 10, habitación número 5.

SE DESEA silla-coche para niño. Sastre Barrio, Espolón, 30.

CHALET vendo, en menos de su coste, facilidades de pago. Flórez Estrada, Avenida Sanjurjo, 1.

NERBI medidores automáticos para aceites. Pedidos, Viuda Ignacio Palacios. Almacén de coloniales, vinos y licores. Burgos.

SE VENDE finca urbana, sitio céntrico, informes, esta Administración.

VARIOS LOTERIA Triana. Sevilla. Especializada servir billetes reembolso, mínimo gasto.

VIAJES: Seguridad y rapidez. Consulte a «Rapid». Teléfonos 1595 y 1797.

MARAVILLAS de la Luz Ultra Violeta: La fuerza curativa más poderosa. Folleto envían gratis remitiendo franqueo. Laboratorios B. Apartado 331. Sevilla.

REPARACION y limpieza de máquinas de coser. Avisos: Puebla 33, primero, Sastreja.

CENTRAL RAPID. Máquinas de escribir. Reparaciones. Reconstrucciones. Abonos de limpieza. Santa Clara, 24, bajo.

